

Índice

Presentación	7
Feminización de la pobreza en América Latina	11
<i>Jorge Paz</i>	
Factores asociados con el desempeño de las actividades de cuidado en el Brasil: análisis de la Encuesta Nacional de Hogares Continua (PNAD Continua) de 2019	37
<i>Bruna Carolina Garcia, Matheus Alves Albino, Glaucia dos Santos Marcondes</i>	
Estimación de la tasa global de fecundidad del Brasil en 2010: análisis de los resultados del método P/F de Brass	55
<i>Helena Cruz Castanheira, Hans-Peter Kohler</i>	
Tendencias en la fecundidad de cohortes: propuesta de innovación en la forma de análisis del método P/F de Brass	77
<i>Guilherme Quaresma, José Alberto M. de Carvalho, Laura L. Rodríguez Wong, Cassio M. Turra</i>	
Análisis preliminar del impacto de la pandemia de COVID-19 en la esperanza de vida en la provincia de Córdoba (Argentina) en 2020	105
<i>Enrique Peláez, Laura Débora Acosta, Leandro M. González</i>	
Procesos de establecimiento de migrantes latinoamericanos recientes en la Ciudad de México: el trabajo como un medio esencial	129
<i>Jéssica N. Nájera Aguirre</i>	
Homogamia educativa y disminución de la desigualdad económica en el Ecuador	153
<i>Adriana Robles</i>	
Migración haitiana en Chile: un caso de superexplotación y violación del valor de la fuerza de trabajo	175
<i>Cristián Felipe Orrego Rivera</i>	

Procesos de establecimiento de migrantes latinoamericanos recientes en la Ciudad de México: el trabajo como un medio esencial¹

Jéssica N. Nájera Aguirre²

Recibido: 18/12/2021

Aceptado: 12/04/2022

Resumen

En las recientes migraciones internacionales en América Latina, la Ciudad de México se ha perfilado desde 2018 como un territorio de establecimiento de poblaciones migrantes centroamericanas, caribeñas y sudamericanas. La llegada de migrantes en tránsito hacia los Estados Unidos con proyectos obstaculizados, migrantes en búsqueda de protección internacional y migrantes con el interés de vivir en la ciudad es una muestra de la heterogeneidad de experiencias recientes de establecimiento en la capital del país. El presente trabajo tiene el objetivo de mostrar cómo son los procesos de establecimiento en la ciudad (llegada, instalación e incorporación), a través del relato de personas migrantes entrevistadas, y en particular, la incorporación laboral como una instancia clave (un medio y una necesidad) para ello. El establecimiento es un proceso caracterizado por la inestabilidad y la vulnerabilidad, con una incorporación laboral informal y precaria, a pesar de tratarse en este caso de una ciudad que se autodenomina hospitalaria y garante de derechos humanos.

¹ Este artículo se deriva del proyecto de investigación titulado “Integración, derechos humanos y acceso a recursos urbanos de personas migrantes extranjeras en la Ciudad de México: contexto actual, necesidades y retos”, financiado por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI) de la Ciudad de México entre 2019 y 2020, del que fue responsable la autora, que a su vez contó con la colaboración de los investigadores Laurent Faret (Instituto francés de Investigación para el Desarrollo (IRD)-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)), Andrea González (Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)) y Abril Tinoco (Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex)).

² Doctora en Estudios de Población, Maestra en Demografía y Licenciada en Economía, Profesora-Investigadora en el Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales (CEDUA), El Colegio de México. Correo electrónico: jnajera@colmex.mx.

Palabras clave: migración internacional, migrantes, condiciones sociales, derechos humanos, empleo, integración social, ciudades, México, América Latina.

Abstract

In recent international migration in Latin America since 2018, Mexico City has emerged as a settlement location for Central American, Caribbean and South American migrants. The arrival of migrants in transit to the United States, whose plans have come up against obstacles, migrants seeking international protection and migrants interested in living in the city are just some examples of the variety of recent settlement experiences in the Mexican capital. The purpose of this paper is to cast light on the processes of settlement in the city (arrival, settling in and integration), through accounts from interviews with migrants, and in particular, how joining the labour market is a key factor in them (a means and a necessity). Settlement is a process characterized by instability and vulnerability, with incorporation into the labour market through informal and precarious work, even though the city calls itself hospitable and a guarantor of human rights.

Keywords: international migration, migrants, social conditions, human rights, employment, social integration, cities, Mexico, Latin America.

Résumé

Au cours des récentes migrations internationales en Amérique latine, la ville de Mexico s'est imposée depuis 2018 comme un terrain de peuplement pour les populations migrantes d'Amérique centrale, des Caraïbes et d'Amérique du Sud. L'arrivée de migrants en transit vers les États-Unis dont les projets sont entravés, de migrants à la recherche d'une protection internationale et de migrants désireux de vivre dans la ville est un exemple de l'hétérogénéité des expériences récentes de peuplement dans la capitale du pays. L'objectif de cet article est de montrer les processus d'installation dans la ville (arrivée, installation et incorporation), à travers les récits des migrants interviewés, et en particulier, l'incorporation du travail comme facteur clé (un moyen et une nécessité) de ce processus. L'établissement est une démarche caractérisée par l'instabilité et la vulnérabilité, assortie d'emplois informels et précaires, alors même que cette ville se veut hospitalière et garante des droits de l'homme.

Mots clés: migration internationale, migrants, conditions sociales, droits de l'homme, emploi, intégration sociale, villes, mexique, Amérique latine.

Introducción

En la última década, México ha sido testigo de continuos flujos migratorios provenientes de América Latina, en tránsito o en búsqueda de protección internacional, cuyo destino privilegiado es los Estados Unidos. Dichas movilizaciones poblacionales se han visto expuestas al incremento del control migratorio mexicano en la frontera sur con Guatemala, en las entidades federativas de tránsito usual y en la frontera norte con los Estados Unidos. Debido a esta situación, de acuerdo con Paris (2020), una proporción importante de migrantes que se desplazan por el país deciden establecerse en México o se ven obligados a permanecer allí. El establecimiento temporal o permanente suele ocurrir en ciudades fronterizas o de tránsito (como Tapachula en Chiapas y Tijuana en Baja California) y ciudades metropolitanas como la Ciudad de México, Monterrey (Nuevo León) y Guadalajara (Jalisco). En este escenario, la Ciudad de México se ha convertido en destino de migrantes latinoamericanos, al transitar o llegar a ella inmigrantes que tienen el interés de establecerse en la ciudad, migrantes cuyo tránsito hacia los Estados Unidos se ha visto truncado y migrantes en búsqueda de protección internacional en un país distinto al de origen.

Históricamente, México ha sido parte del denominado sistema migratorio mesoamericano, caracterizado por persistentes desplazamientos de población mexicana y de Centroamérica con destino a los Estados Unidos (Durand, 2016), de modo que conecta a países y poblaciones en flujos de ida y vuelta. A las causas sistémicas de la emigración desde Guatemala, Honduras y El Salvador, entre ellas las relacionadas con la persistente pobreza y la falta de empleo, se han agregado causas coyunturales como el incremento de la violencia, las crisis sociopolíticas, las persecuciones y las amenazas, los efectos devastadores de huracanes y sequías e incluso la inercia demográfica del crecimiento poblacional y la falta de oportunidades (Nájera y Hernández, 2020). Sin embargo, en la última década, México también ha sido escenario de flujos migratorios “no tradicionales”, con la incorporación de nuevas formas de movilidad y de migrantes procedentes de otros países.

En el período 2015-2020, las principales poblaciones migrantes que han llegado al país son: i) desde 2018, las migraciones en tránsito colectivas, denominadas “caravanas de migrantes”, compuestas principalmente por personas de Honduras, Guatemala y El Salvador, y con presencia de otras poblaciones latinoamericanas³; ii) desde 2018, población nicaragüense, que llega como resultado de la crisis política y social en Nicaragua, y iii) desde 2015, la migración venezolana, que comenzó a arribar al país al inicio de la crisis humanitaria en la República Bolivariana de Venezuela producto de las condiciones políticas, económicas y sociales en el país (Gandini, Lozano y Prieto, 2019). Otras migraciones latinoamericanas, a pesar de su baja cuantía respecto a la población centroamericana, se han consolidado como flujos migratorios constantes a México, entre ellas la población haitiana y cubana, y se ha intensificado la migración extracontinental, como la africana.

³ Las “caravanas de migrantes” que han llegado a México han sido múltiples. Aunque comenzaron en 2018, continuaron en 2019-2020, y la última, al momento de publicar este trabajo, se registró entre noviembre y diciembre de 2021.

La población latinoamericana que ha llegado a México en los últimos años es diversa en cuanto a país de origen, motivaciones de llegada y destino migratorio deseado. En consecuencia, se trata de migrantes que representan perfiles sociodemográficos distintos. Es de destacar que, en términos de internación al país, algunas personas migrantes han entrado a México de manera regular (por vía aérea, como turistas), y otros de manera irregular, en entradas clandestinas por vía terrestre a través de la frontera entre México y Guatemala, tanto en movibilidades individuales como grupales. Además, si bien la mayoría de los migrantes latinoamericanos tienen como proyecto migratorio desplazarse hasta los Estados Unidos, otros desean establecerse en México por elección, o por necesidad ante la imposibilidad de regresar al país de origen o de ingresar a los Estados Unidos. Por último, estas experiencias migratorias recientes en que México ha sido el destino o un país de tránsito se vieron afectadas por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) desatada en 2020, que transformó miles de casos de movilidad en situaciones de inmovilidad.

En este escenario, la capital del país, es decir, la Ciudad de México, si bien ha sido desde el punto de vista histórico un lugar al que arriban personas extranjeras provenientes de diversos países y continentes, por razones diversas (económicas, laborales, educativas, de reunificación familiar y, recientemente, en búsqueda de protección internacional o refugio), se ha convertido en un espacio de establecimiento de migrantes internacionales. El propósito de este trabajo es presentar y analizar los procesos de establecimiento de migrantes latinoamericanos de reciente llegada a la Ciudad de México (durante el período 2015-2020), además de abordar la inserción laboral como una instancia clave, un medio y una necesidad primordial para establecerse en la ciudad, sobre todo tratándose de un territorio que se autorreconoce como intercultural, hospitalario, incluyente y garante de derechos de las personas migrantes.

A. La Ciudad de México: nodo migratorio y contexto ideal para el establecimiento

La Ciudad de México es una de las principales urbes de América Latina, donde habitan 9,2 millones de personas, nacionales y extranjeras. Como capital nacional, en ella confluye la vida económica, financiera, política, social, comercial, educativa, cultural e institucional del país. Por ejemplo, allí tienen su sede las principales oficinas del gobierno federal y las representaciones de otros países (embajadas y consulados) y de organismos internacionales como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). La Ciudad de México es también un nodo urbano de conectividad nacional, que vincula las regiones del sur, el centro y el norte del país, a través de redes de carreteras y ferroviarias y de aeropuertos internacionales⁴.

⁴ Las vías de tren que conectan el sur, centro y norte del país se encuentran en las inmediaciones de la Ciudad de México, en municipios del estado de México.

Dicha confluencia urbana y de vías de comunicación hace que la Ciudad de México sea un territorio de paso de migrantes internacionales que suelen ir en busca del llamado “sueño americano”. La ciudad forma parte de la denominada región migratoria central, que conecta el sur con el centro y el norte del país, principalmente a través de la red ferroviaria (Martínez, Cobo y Narváez, 2015). Por la capital pasan, en promedio, dos de cada diez desplazamientos migratorios en tránsito irregular por el país. El 16%, el 14% y el 11% de los migrantes hondureños, guatemaltecos y salvadoreños, respectivamente, que se desplazaron en dirección a los Estados Unidos indicaron haber pasado por la capital de México (COLEF y otros, 2019)⁵. Lo mismo afirmó el 18% de las personas migrantes que recibieron apoyo de albergues, casas de migrantes o espacios de ayuda (REDODEM, 2020)⁶.

Si bien la mayoría de las personas en movilidad declaran su interés por llegar a los Estados Unidos, en tres de diez experiencias México es el lugar de destino, como se refleja en el 24% de los desplazamientos de centroamericanos que entraron por la frontera sur de México (valor promedio estimado sobre la base de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México, período 2015-2018) y en el 39% de las personas migrantes registradas por la REDODEM (2020). La Ciudad de México es nombrada como un lugar de destino al igual que entidades federativas del norte del país, fronterizas con los Estados Unidos, como Nuevo León y Baja California, y otras del centro, como Jalisco. De acuerdo con las fuentes de información enunciadas, las entidades federativas indicadas son destino migratorio por considerarse que son espacios donde hay mayores oportunidades laborales.

Desde 2015, la Ciudad de México ha sido también escenario de llegada y establecimiento de personas extranjeras en busca de protección internacional, porque su vida, seguridad, libertad o integridad estaban en riesgo en su país de origen. La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) en el quinquenio 2015-2020 recibió 169.000 solicitudes de refugio, principalmente entre 2018 y 2020 (84% del total). La mayoría de los solicitantes son de Honduras (41%), El Salvador y Guatemala (30%) y la República Bolivariana de Venezuela (13%) (COMAR, 2021). La Ciudad de México es la segunda entidad federativa con mayor registro de solicitudes de refugio (24%), después de Chiapas (62,0%). De acuerdo con la COMAR, las personas migrantes deben permanecer en la ciudad donde inician el trámite hasta obtener una resolución, proceso que solía tomar alrededor de 45 días hábiles. Sin embargo, desde 2018 el tiempo de espera se ha incrementado paulatinamente hasta llegar en la actualidad a casi un año. Por ello las ciudades donde se realizan los trámites migratorios se convirtieron en ciudades de espera y establecimiento temporal. En esas localidades se incrementaron diversas formas de apoyo a las personas migrantes, a través de albergues locales y servicios prestados por organizaciones civiles y organismos internacionales (como el ACNUR)⁷.

⁵ Flujo de migrantes centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses a su país de origen (cálculos propios sobre la base de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México de 2019 (COLEF y otros, 2019)).

⁶ La Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM) registra a personas migrantes que pasan por 23 espacios de acompañamiento ubicados en 13 entidades federativas del país (REDODEM, 2020).

⁷ Entre otros albergues de este tipo, cabe mencionar la Casa Tochán, la Casa de Acogida, Formación y Empoderamiento de la Mujer Migrante y Refugiada (CAFEMIN) y el Programa Casa Refugiados (PCR).

La Ciudad de México es la segunda entidad federativa del país con el mayor número de inmigrantes internacionales. En 2020, concentraba el 8,6% del total, estimado en 104.629 personas nacidas en otro país, que representan el 1,1% de la población de la capital (INEGI, 2021)⁸. La población extranjera residente en la Ciudad de México tiene dos particularidades: una histórica, que se refiere a la diversidad de países y continentes de origen de las personas migrantes (ya que el 82,0% nacieron en un país distinto a los Estados Unidos), y una coyuntural, en el sentido de que al menos la mitad de los inmigrantes llegaron recientemente a la ciudad (el 46,4% llegó entre 2015 y 2020). La Ciudad de México concentraba a la mayoría de los inmigrantes recientes de la República Bolivariana de Venezuela, Honduras y El Salvador llegados al país (55%, 25% y 34%, respectivamente). Las causas de su llegada fueron la inseguridad en sus países (principalmente en el caso de los venezolanos y los hondureños) y la reunificación familiar y búsqueda de trabajo en México (como causas aplicables a nacionales de los tres países). Es así como la Ciudad de México es un crisol de inmigrantes internacionales, por la diversidad de países de origen, motivaciones y tiempo de llegada.

En términos laborales, la Ciudad de México es una capital heterogénea y con un bajo nivel de desempleo (2,1%). De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, la población inmigrante reciente centroamericana de El Salvador y Honduras comparte una incorporación laboral similar en trabajos asalariados (más del 84%) y por cuenta propia (10%). Se dedican mayormente a actividades elementales, en la construcción y como auxiliares en actividades administrativas, pero destaca una proporción elevada de profesionistas entre hondureños (51%). Cabe señalar que nadie se declaró en búsqueda de trabajo; todos se encontraban desempeñando alguna actividad. Por su parte, entre los inmigrantes de la República Bolivariana de Venezuela existe un mayor porcentaje de trabajadores por cuenta propia (18%) y alrededor de un 5% son empleadores. La mayoría se desempeña como profesionista (40%), un 20% como directivo o jefe y solo un 15% como comerciante. Cabe destacar que el 4,0% de los venezolanos se encontraban buscando trabajo. En general, la incorporación laboral de los venezolanos es similar a la de los mexicanos que residen en la ciudad⁹.

Una característica esencial de la Ciudad de México es su posicionamiento político como urbe intercultural y espacio de recepción y de respeto a los derechos humanos de las personas migrantes extranjeras, desde la década de 2010. Como detallan Faret y otros (2021), en la Ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana de la Ciudad de México (2011) se estableció que ningún ser humano es ilegal por su condición migratoria y se reconoció que las personas migrantes llegan allí por causas distintas, con la intención de asentarse en ella, con fines de tránsito o de permanencia temporal o definitiva. En 2017, la Ciudad de México se declaró Ciudad Santuario para las personas migrantes. Se estableció que la situación migratoria de las personas no sería motivo de desigualdades, inequidades

⁸ Baja California, fronteriza con los Estados Unidos, concentra el mayor número de inmigrantes (12,6% del total nacional; 152.377 extranjeros) (INEGI, 2021).

⁹ Los 4,3 millones de mexicanos ocupados en la Ciudad de México son esencialmente trabajadores asalariados (71,0%) y por cuenta propia (24,2%). Solo un 3,3% son empleadores. Se desempeñan esencialmente en los sectores de servicios (61,2%) y comercio (20,8%), como profesionistas (28,9%), trabajadores en actividades elementales y de apoyo (15,9%) y comerciantes (14,3%).

ni discriminación, de modo que se obligó a las dependencias públicas a garantizar el acceso a servicios y derechos en coordinación con la sociedad civil y la comunidad internacional. Por último, en 2018, la Constitución Política de la Ciudad de México reconoció a la capital del país como una ciudad hospitalaria para personas refugiadas o con protección complementaria, incluyente y garante del pleno ejercicio de los derechos de todos sus habitantes. En este contexto político, la Ciudad de México sería, debido a sus políticas y normas vigentes, un lugar privilegiado para observar los procesos de establecimiento de la diversidad de migrantes internacionales que han llegado allí recientemente.

B. De movilidades internacionales a establecimientos poblacionales

El actual panorama de movilidades poblacionales en América Latina y específicamente en la Ciudad de México impone la necesidad de estudiar al unísono diversas formas de migración, entre ellas la migración en tránsito, los desplazamientos en búsqueda de protección internacional y las inmigraciones propiamente dichas, como tipos de movilidad que generan procesos de establecimiento. Por ese motivo, una perspectiva clásica de la inmigración, entendida como el deseo de cambiar el lugar de residencia habitual a otro país, no permitiría visibilizar otras experiencias de movilidad basadas en un proyecto migratorio que no contemplaba la inmigración a un país distinto del deseado. Esta investigación parte de una perspectiva de la movilidad poblacional según la cual las inmigraciones internacionales corresponden a solo una de las distintas formas de movilidad y establecimiento en un país, sea de forma temporal o permanente. De este modo se da oportunidad a que otras movilidades sean consideradas dentro de dichas experiencias.

Según los estudios de migración internacional, las personas que se mueven de un país a otro experimentan un proceso migratorio que consta de distintas fases: la partida, el tránsito o desplazamiento (por uno o varios países), el asentamiento y la inmigración en el país de destino. A lo anterior cabe añadir el retorno o el reasentamiento como otros momentos posibles (Izquierdo, 2000). La inmigración es entonces un evento en que se reconoce la residencia estable en otro país, además de ser la fase final del proceso migratorio cuando los extranjeros se integran a la sociedad de destino o sociedad receptora (Grzymala y Phillimore, 2018). La inmigración también podría contener subfases reales y consecutivas como la integración, la asimilación y la aculturación. Dichas etapas se refieren a la intensidad y la forma en que un extranjero interactúa o se fusiona con la sociedad de llegada, a partir del ajuste de sus prácticas y creencias.

Es relevante señalar que, en las movilidades internacionales, las personas no necesariamente se mueven con un proyecto migratorio planeado con antelación, debido a tres razones: i) el desplazamiento puede ser resultado de una situación de emergencia, por ejemplo, al huir del país porque la vida corre peligro; ii) con o sin un proyecto migratorio, en el desplazamiento se suele pensar en determinado país de destino, aunque el viaje concluya

en otro país, y iii) el proyecto migratorio puede verse truncado en cualquier momento y por diversas razones. En el sistema migratorio mesoamericano, la complejidad de las actuales migraciones en la región ha hecho que los proyectos y procesos migratorios “tradicionales” (unidireccionales en cuanto a su destino (Estados Unidos) y de fases linealmente subsecuentes) se ajusten hacia una perspectiva menos lineal y consecutiva, e incluso se ha reconocido que es posible movilizarse sin tener un proyecto migratorio predefinido.

En el caso específico de la migración en tránsito por México, se ha mostrado que los migrantes ajustan sus estrategias y trayectorias en función de las condiciones del viaje (Basok y otros, 2015). Por esta razón a veces surgen estancias prolongadas o “inmovilidades” enmarcadas por factores geopolíticos y por dinámicas socioespaciales vividas en el tránsito (Schapendonk, 2012; Carling, 2002), así como “territorios de espera” (Musset, 2015) o de “estancia temporal” (Jasso, 2021), a pesar de que el proyecto migratorio continúa. Mediante estas experiencias, es posible visibilizar la alta vinculación entre movilidades e inmovilidades. Los migrantes en tránsito se convierten en migrantes que habitan territorios, de manera planeada o no. Su decisión de permanecer o continuar el viaje dependerá, según Fernández y Rodríguez (2016), de los medios de subsistencia que ofrezca el lugar en que se establecieron y de la creación de vínculos o anclajes familiares y afectivos en él.

Por su parte, en las movilidades en búsqueda de protección internacional, porque la vida, la seguridad o la libertad han sido amenazadas en el país de origen (México, Diario Oficial de la Federación, 2011), el desplazamiento migratorio tiene la finalidad de establecerse en un país distinto al de origen, por lo que la inmigración es más de carácter permanente, como señalan Kritz y Zlotnik (1992). Así, un país de tránsito o de destino migratorio hegemónico se define como espacio de establecimiento. En estas experiencias de refugio, definidas por la imposibilidad de regresar al país de origen, un país de tránsito (como México) puede convertirse en un país de asentamiento (temporal o permanente), como alternativa a la imposibilidad de llegar al destino deseado (por lo general, los Estados Unidos) (Torre, 2020), de modo que el proyecto migratorio ideado suele ser moldeable.

En este escenario de movilidades poblacionales, la decisión de establecerse o asentarse en un país es multicausal y puede derivarse de diferentes tipos de movilidad internacional. Establecerse en un lugar es una de las fases en el proceso migratorio, que se inicia con la llegada e instalación en una nueva localidad y continúa con la incorporación a la vida cotidiana. Es la antesala a un asentamiento de tipo permanente. En estas experiencias, el tiempo de estancia es uno de los elementos centrales para la valoración de un asentamiento. A mayor tiempo de estancia, menor será la probabilidad de desplazarse a otro país, porque la persona ha invertido tiempo y esfuerzo en adaptarse a la sociedad de llegada, donde ha adquirido habilidades y desarrollado estrategias ante las situaciones que encuentra en el nuevo lugar (Solé y otros, 2002). Por ese motivo, su decisión depende de la interacción entre factores individuales (proyecto personal), comunitarios (redes sociales) y contextuales (legislación migratoria local, estructura del mercado laboral) (Canales, 2001). Si bien el establecimiento en un país no implica una inmigración duradera, es parte esencial de un proceso de asentamiento definitivo.

Además, en el estudio de la llegada de nuevas poblaciones a un territorio específico, es esencial mantener una perspectiva que considere a todas las poblaciones presentes, es decir, los residentes (nacionales y extranjeros) y las nuevas poblaciones inmigrantes, a fin de comprender el contexto de incorporación local y las dinámicas sociales que emergen de dichas interacciones. Como plantean Portes y Böröcz (1989), el contexto de recepción es una dimensión clave en el proceso de incorporación social y económica de las personas inmigrantes. Dicha recepción puede ser hostil, neutral o favorable, en función de la perspectiva gubernamental, de los empleadores y de la sociedad local ante la inmigración. De tal manera, la integración de personas inmigrantes en un lugar de destino estaría ligada al marco normativo migratorio vigente, así como al tipo de contexto sociocultural y socioeconómico (Entzinger, 2000), factores que posibilitan u obstaculizan su inclusión.

Desde la mirada de la sociedad receptora, suele analizarse la dinámica de la relación entre nativos e inmigrantes. Tales análisis han puesto de relieve segregaciones, desigualdades, marginación, e incluso situaciones de vulnerabilidad, discriminación, xenofobia o racismo de parte de la sociedad nativa hacia los inmigrantes. Cabe destacar que dichas representaciones se construyen a partir de la “distancia social” y la relación de poder que, como plantea Castells (1999), se crea en función de una jerarquía socioeconómica o cultural. De este modo, los grupos de mayor poder restringen, condicionan o limitan (mediante distintos mecanismos y de forma no siempre consciente e intencional) las oportunidades de acceso a recursos de los grupos de menor poder, como señala Rodríguez (2014).

De la misma manera, Bustamante (2018) al referirse a la vulnerabilidad enfatiza que esta es resultado de un acto de poder que uno de los actores, en una relación social, impone al otro. Desde el punto de vista social, equivale a una condición de inferioridad o de ausencia de poder respecto del que la impone. Esta asimetría se crea entre el nacional y el migrante, en la medida en que la etiqueta de “no nacional” o “extranjero” para el último es, en sí misma, un acto de poder ejercido por el nacional, aspecto que el autor ha denominado “vulnerabilidad estructural”. A esta se suma la “vulnerabilidad cultural”, que se refiere a las ideologías antimigrantes, como el racismo y la xenofobia, que generan prejuicios, estigmatización, discriminación, abusos y diversas formas de violencia. En la relación entre el nacional y el migrante, la vulnerabilidad proviene del contexto y las personas que lo habitan, con la consiguiente creación de sujetos vulnerados.

Respecto al interés explícito en esta investigación por la relación entre inmigración y trabajo, en las investigaciones realizadas en países de destino migratorio se ha mostrado la relevancia de la incorporación laboral como un medio para la solvencia y aseguramiento de la vida cotidiana en el nuevo espacio. Es también una expresión de la vinculación entre el inmigrante y la sociedad local. En este vínculo se han visibilizado expresiones de segmentación y segregación ocupacional de los extranjeros respecto a los trabajadores nacionales. Se ubica a los inmigrantes en segmentos laborales precarios y a los nativos en segmentos laborales privilegiados (secundario y primario, respectivamente, desde el planteamiento de Piore (1975)). También se describe, por ejemplo, la existencia de enclaves económicos o nichos étnicos en los que se agrupan los inmigrantes (Waldinger, 1994).

En general, se ha destacado que, en la relación migratorio-laboral, deben considerarse tanto los factores de la demanda de trabajadores (empleadores con necesidades y percepciones acerca de los trabajadores) como los de la oferta (las características educativas y laborales de los trabajadores), respecto de los cuales cada uno tiene necesidades y preferencias.

Los referentes conceptuales hasta aquí expuestos permiten señalar que el establecimiento es un proceso que comienza con la llegada e instalación en la ciudad de distintos flujos migratorios. El proceso continúa con la incorporación de las personas migrantes a la nueva localidad; su experiencia depende del contexto y la sociedad receptora. El establecimiento además puede ser temporal o permanente y detenerse en cualquier momento, ya que depende tanto del proyecto migratorio como del contexto de recepción. Además, dicha experiencia es una fase de un proceso más integral como es la incorporación al nuevo lugar de residencia, basada en un pleno acceso a derechos y alejada de representaciones sociales excluyentes. En el establecimiento, la inserción laboral de las personas migrantes es un medio esencial para asegurar su manutención en la ciudad.

1. Metodología

Para conocer los procesos de establecimiento en la Ciudad de México de personas migrantes extranjeras recién llegadas a la capital, se utilizó un enfoque cualitativo, basado en entrevistas en profundidad, llevadas a cabo entre 2019 y 2020. El presente trabajo se refiere específicamente a la experiencia de diez personas migrantes hondureñas, salvadoreñas y venezolanas que tenían al menos cuatro meses de estancia en la ciudad, por considerarlas ejemplos de una experiencia típica, similar a la de otras personas entrevistadas¹⁰. Las personas migrantes fueron contactadas en un inicio a través de albergues de migrantes y asociaciones de extranjeros en la ciudad y luego por el método de “bola de nieve”. Esta estrategia permitió incorporar también a personas que durante su establecimiento en la ciudad no habían tenido contacto con ningún albergue, organización o institución.

El objetivo general del proyecto fue conocer y entender las experiencias y estrategias de establecimiento en la Ciudad de México de personas migrantes extranjeras de reciente llegada a la ciudad desde distintas aristas. No obstante, en el presente artículo se analiza en particular el proceso de establecimiento en general y la inserción laboral como una instancia clave (una necesidad y un medio) para el establecimiento en la ciudad. En los resultados que se presentan a continuación, se combinan reflexiones analíticas e información empírica obtenida mediante el relato de las personas migrantes entrevistadas, a partir de los tres perfiles poblacionales que representan las formas típicas de establecimiento en la Ciudad de México.

¹⁰ Las personas referenciadas fueron elegidas entre más de 30 migrantes entrevistados y sus características generales se describen en el cuadro A1.1 del anexo A1.

C. El proceso de establecimiento en la ciudad

Desde la perspectiva poblacional, la Ciudad de México es un espacio urbano en el que confluye población nacional y extranjera. De estos últimos, algunos tienen residencia permanente y otros realizan estancias temporales. Cuando se trata de procesos de establecimiento se pueden distinguir tres perfiles migratorios. El primero se refiere a los inmigrantes como alternativa al tránsito migratorio, es decir, migrantes que tenían como destino deseado los Estados Unidos y cuyo establecimiento en la ciudad suele ser inicialmente temporal y puede detenerse para continuar con el viaje o debido al cambio del proyecto migratorio original. Por esta razón el tiempo de estancia en la urbe es inestable, pero puede convertirse en estancias permanentes. Una experiencia de ese tipo es la de Carolina, salvadoreña:

“Prácticamente yo iba para Estados Unidos con mis dos hijas, pero viendo el riesgo y los problemas que se dan en el camino, pues no, mejor me quedo aquí en México. Decidimos quedarnos aquí. Llegué aquí a la Ciudad de México, busqué ayuda y pues yo creo que, así como nos han recibido ya no me pienso mover de la Ciudad de México, pienso establecerme y radicarme aquí”.

El segundo perfil se refiere a inmigrantes que necesitan protección internacional. Con la intención de salvaguardar la vida se desplazan a un país distinto al suyo e inician un trámite de refugio en México, por voluntad o como alternativa al no poder realizarlo en el país deseado (Estados Unidos). El establecimiento tiene un tiempo mínimo necesario (por lo general de tres meses) mientras se espera la resolución de la solicitud de protección. Si bien el establecimiento es inicialmente temporal, hasta que concluye el trámite migratorio, existe la opción de establecerse de modo permanente al contar con una resolución positiva. En estas experiencias migratorias, el establecimiento es una necesidad ante el hecho de no poder volver al lugar de origen porque la vida y la integridad se encuentran en peligro, por lo que dicho proceso puede transitar hacia el asentamiento y la integración local. Como señalaba Beatriz, venezolana y solicitante de protección internacional: “Regresar a Venezuela no era una opción para mí. Entonces tengo que hacer lo que sea para yo estar bien con México”.

El tercer perfil se refiere a los inmigrantes por elección, es decir, personas extranjeras cuyo proyecto migratorio fue llegar a la Ciudad de México para vivir en ella. Este establecimiento suele ser permanente, pero también se encontraron expectativas de desplazarse en el futuro a un país que ofreciera mejores condiciones (Estados Unidos). Al igual que en las migraciones en tránsito, la elección de la Ciudad de México como lugar de residencia deriva de la consideración de que allí existen mejores oportunidades y condiciones de vida en comparación con el resto del país. En la mayoría de estas experiencias, las personas llegaron solas a la ciudad, por vía aérea o terrestre, algunos con pasaporte de turista y otros sin documento migratorio. Suele tratarse de profesionistas, de clase media, que decidieron salir de su país en búsqueda de un lugar seguro o de oportunidades para vivir.

A pesar de que los procesos de establecimiento en la Ciudad de México emergen de diversos proyectos migratorios, en todos se observan dos momentos: la llegada e instalación

y la incorporación en la ciudad y en la sociedad local. En el proceso de establecimiento, los inmigrantes como alternativa o por necesidad de protección internacional suelen buscar y recibir apoyo de algún albergue o institución de acompañamiento a personas migrantes. Así cuentan con un apoyo inicial y temporal para la satisfacción de necesidades básicas e inmediatas en la ciudad. En el caso de los inmigrantes por elección, suelen llegar e iniciar su establecimiento sin vínculos con organizaciones o instituciones. En ocasiones cuentan con el apoyo de algún familiar, amigo o paisano, por lo que su instalación e incorporación suele depender de ellos mismos.

La fase de llegada e instalación en una ciudad-capital tan grande y compleja como es la Ciudad de México requiere contar con una guía básica para la movilidad urbana, ubicar un lugar para dormir y conseguir información en general. En esta fase se activa la relación de la persona migrante con la ciudad y la sociedad local, como se muestra en los siguientes relatos:

“Llegué a la terminal de autobuses de Ciudad de México, me quedé viendo a mi alrededor, pues es un lugar nuevo, uno no sabe para dónde ir, a quién acudir ni nada, nada más se me ocurrió buscar una iglesia católica” (Carolina, salvadoreña).

“Teníamos 25 dólares, con eso decidimos movernos, buscamos un hotel para dormir esa noche, resulta que no hallamos un hotel barato. Un contacto nos dijo ‘mire, hay un albergue que se llama Cafemin. Y preguntando andábamos: ‘¿qué es Cafemin?, ¿es un restaurante o qué?’. Buscamos, caminamos, nos dieron un mapa, nos costó hallarlo porque no sabíamos qué era ‘Metro’¹¹. Llegamos, nos ofrecieron comida, teníamos hambre. Luego nos llevaron al cuarto”. (Julieta, hondureña).

La falta de redes de apoyo en el momento de llegada a la Ciudad de México dificulta el inicio del proceso de establecimiento. Esta situación se acentúa si además se llega sin recursos económicos. Los albergues se convierten en espacios de primer contacto para las personas migrantes y representan un primer recurso para su estancia inicial en la ciudad. A través de ellos se resuelven necesidades básicas como las de alimentación, hospedaje, atención médica primaria, orientación migratoria e información de movilidad en la ciudad. Si bien el apoyo prestado en estos espacios suele ser por un tiempo determinado (tres o cuatro días, a veces un poco más), el vínculo social se mantiene durante el proceso de establecimiento. De esta experiencia son parte los inmigrantes como alternativa al tránsito y los inmigrantes por necesidad de protección internacional. En el caso de los inmigrantes por elección, suelen iniciar la instalación de manera autónoma y dependen de los recursos económicos con los que cuentan. Al llegar a la ciudad la primera actividad es buscar un lugar para dormir, usualmente en hoteles de bajo costo, o se recurre a algún amigo, familiar o conocido para estar algunas noches. En general, a pesar de que los tres perfiles migratorios son distintos, todas las personas migrantes comparten la angustia por lo desconocido, la desinformación y la sensación de vulnerabilidad al llegar a la capital del país.

¹¹ Se refiere al sistema de transporte público subterráneo metropolitano.

Con el paso de los días, se inicia el segundo momento del establecimiento, es decir, la incorporación en la ciudad. En esta fase, es esencial contar con recursos monetarios que permitan el acceso permanente a bienes y servicios en la vida cotidiana, necesidad que es compartida entre los tres perfiles migratorios. La obtención de un trabajo remunerado es un elemento clave del que depende el acceso a alimentación, un lugar para vivir, recursos para la movilidad urbana y la adquisición de bienes y servicios básicos, como una cama, enseres, celular, pago de luz, agua y telefonía, entre los más mencionados. Una vez satisfechas las necesidades más apremiantes, se atenderán otras, como la incorporación escolar, la revalidación educativa y la búsqueda de regularización migratoria. El trabajo remunerado permite a las personas sostener el proceso de establecimiento en la ciudad. Sin él, las otras alternativas para obtener recursos son la recepción de dinero desde el extranjero, enviado por familiares, e incluso la mendicidad en la ciudad. En los procesos de establecimiento, las personas migrantes activan todas las estrategias posibles para conseguir bienes y servicios que faciliten su vida cotidiana. Se usan formas de acceso directas o indirectas (a través de instituciones, organismos o la sociedad local), gratuitas o con costo, formales e informales.

Una característica transversal en el establecimiento de las personas migrantes de reciente llegada a la Ciudad de México es la vulnerabilidad migratoria, que se compone de dos elementos: i) la condición migratoria, en el sentido de contar o no con un documento migratorio que avale la estancia, temporal o permanente, en la ciudad, y ii) el reconocimiento del documento migratorio por parte de la sociedad local, que se confirma como un permiso otorgado por el Estado mexicano para la incorporación a la vida cotidiana, solicitado esencialmente para acceder a un trabajo, alquilar una vivienda, recibir un servicio, entre otros. Así pues, la vulnerabilidad migratoria es una vivencia con matices de menor a mayor intensidad, cuyo nivel más intenso se encuentra en la irregularidad sin reconocimiento local para el establecimiento, hasta la regularidad con el reconocimiento pleno de derechos como habitante de la ciudad. De este modo la vulnerabilidad migratoria cambia en el proceso de establecimiento. Las personas pueden cambiar de una condición migratoria irregular a regular, de regular a irregular y sostenerse en la regularidad o irregularidad migratoria. Por otro lado, el reconocimiento local al derecho a la estancia de las personas migrantes también puede transitar del desconocimiento de la normatividad migratoria al conocimiento. Asimismo, puede prevalecer el conocimiento en un sector único (como el institucional) pero desconocerse en otros sectores de la vida cotidiana (por ejemplo, entre empleadores, arrendatarios, funcionarios y otros actores).

Los inmigrantes como alternativa suelen establecerse en una condición migratoria irregular al carecer de un documento que avale su estancia en el país debido a que su proyecto migratorio continúa siendo el desplazamiento a los Estados Unidos. Los inmigrantes por necesidad de protección internacional suelen iniciar la estancia en una condición migratoria documentada, debido al otorgamiento temporal de una visa humanitaria que ofrece derechos limitados. Luego transitan a un permiso de estancia permanente (con la condición de refugiado) o pasan a una situación migratoria irregular. Los inmigrantes por elección pueden iniciar un establecimiento en la irregularidad y sostenerse en ella. También pueden encontrarse en

condición migratoria documentada, por un motivo, tiempo y derechos limitados, si se llegó al país como turista. Pueden mantener dicha regularidad a través de entradas y salidas del país, pero sin un permiso de residencia temporal y sin el desempeño de una actividad remunerada formal, con el riesgo de transitar hacia la irregularidad migratoria.

Es de destacar que, en la relación social nacionales-extranjeros, en el caso de los inmigrantes por necesidad de protección suele existir un sentido de vulnerabilidad migratoria debido al desconocimiento de los derechos que otorgan documentos migratorios como la tarjeta de visitante por razones humanitarias y la de refugiado, por considerarse que al ser “visitantes” o “protegidos por el Estado” no tienen derecho al establecimiento temporal o al acceso a trabajo en la ciudad. Sin embargo, en la Ciudad de México suele entenderse que la condición migratoria regular se basa en el reconocimiento local de dicha documentación. Si bien la tenencia de un documento migratorio no es suficiente para la incorporación local, ofrece cierto grado de validez para que empleadores, prestadores de servicios, arrendatarios e incluso funcionarios públicos otorguen servicios, bienes, trabajo y derechos a las personas migrantes de reciente llegada a la ciudad. Como señala José (hondureño): “Cuando uno no tiene papeles es ilegal, no vales nada. Con el documento hace que te respeten”. La vulnerabilidad migratoria es una experiencia que emerge de la relación social entre la sociedad local y los inmigrantes, que se observa de manera constante en el proceso de establecimiento, al tratarse de una fase inicial y anterior a procesos de asentamiento e integración. Esta situación disminuye con el tiempo, cuando las personas migrantes transitan hacia permisos de residencia permanente (e incluso obtienen la nacionalidad mexicana) y con el mayor conocimiento de la sociedad local respecto a los derechos que otorgan las diversas formas de documentación migratoria.

D. La inserción laboral como una necesidad y un medio para el establecimiento

Establecerse de manera temporal o permanente en un país diferente al de origen implica la búsqueda de recursos para la vida diaria. Si bien existen formas diversas de obtenerlos, como el apoyo económico o en especie prestado por albergues, instituciones u organizaciones que acompañan a personas migrantes, o las transferencias económicas transnacionales de familiares, ambos aportes suelen ser acotados en tiempo y monto. Es así que la búsqueda de un trabajo en el ámbito local se vuelve una necesidad esencial para el establecimiento en la ciudad. Contar con recursos económicos autónomos y de manera continua es el medio para asegurar el acceso permanente a alimentación, vivienda, transporte, salud, entre otras necesidades.

Para la búsqueda de un trabajo, las personas migrantes de reciente llegada a la Ciudad de México se pueden valer de diversas estrategias, entre ellas, la de acudir a los albergues, por ser estos también espacios de vinculación con empleadores en búsqueda de trabajadores para labores y días específicos; asociarse con las redes laborales de otros migrantes; iniciar su propia búsqueda de trabajo recorriendo las calles de la ciudad o en internet, y finalmente,

crear su propia actividad para obtener ingresos, por lo general en la venta ambulante, en el comercio o en la prestación de algún servicio. En el relato de Isaac, hondureño, se muestra que es común combinar diversas estrategias en la búsqueda de un trabajo:

“Conseguí el trabajo por vía Internet, Facebook. Tú buscas ‘opciones de trabajo’, por ejemplo ‘Empleos Ciudad de México’, siempre hay páginas o alguien que pide un trabajador. Buscas palabras clave. [Pero mi amigo] fue el que consiguió un trabajo, él fue [al lugar], le hicieron la entrevista, le preguntaron qué onda con sus papeles y todo. Él explicó que no teníamos papeles, que acabábamos de llegar, pero que sí necesitábamos un trabajo, que queríamos echarle ganas, y le dijeron que sí, y al día siguiente fue a trabajar, como vieron su disposición lo dejaron ahí, al día siguiente fui yo, y se me hizo [conseguir el trabajo], me quedé también”.

En el mercado de trabajo intervienen, por un lado, las características de los trabajadores como son la preparación académica, las habilidades y la experiencia laboral y, por otro, las necesidades del empleador (que suele ser una persona nacional). En el perfil educativo y laboral de la población hondureña, salvadoreña y guatemalteca entrevistada suele prevalecer una educación de nivel básico y con experiencia en actividades manuales (trabajo agrícola) o en empleos de servicios varios. Mientras tanto, entre la población venezolana y nicaragüense se destaca un perfil académico universitario, con experiencia laboral en trabajos por cuenta propia o en empleos usualmente no precarios. Los migrantes con baja cualificación suelen desempeñarse en labores correspondientes a dicho nivel educativo, tanto en el país de origen como en la Ciudad de México, y mantenerse en dicho segmento laboral a lo largo del proceso de establecimiento, como se relata a continuación:

“Fui a un trabajo a un cine, ahí encontré trabajo. Iba todas las noches, trabajaba de 2 de la tarde a 6 de la mañana, solo venía a dormir [a la casa]. No te pedían papeles [documentos migratorios], era muy difícil y cansado, pero tenía trabajo. De allí estuve trabajando en construcción, en la noche, andábamos tapando con arena los alambres del ‘Metro’, pero me pagaban mucho más que en el cine. Pero he tenido trabajos ‘así’” (Alejandro, hondureño).

Sin embargo, en el caso de la población con un perfil educativo alto y experiencia laboral no manual, la incorporación laboral en la Ciudad de México suele iniciarse en trabajos manuales no calificados, como actividades de seguridad, vigilancia, aseo, ventas, servicio doméstico, atención a comensales, limpieza en restaurantes o ayudantes en la construcción, ante la urgencia de conseguir recursos económicos para iniciar la vida en la ciudad. Los siguientes relatos muestran dichas experiencias:

“En un trabajo limpié un terreno, era un autolavado; en otro trabajé en una empresa de trabajos industriales como ayudante, hice instalaciones de tuberías, lavado de tanques por dentro, cosas que nunca había hecho. Luego trabajé haciendo limpieza de escombros en una construcción. Yo soy carpintero y no sabía de limpieza. Entonces trabajaba de lo que se podía” (Bruno, salvadoreño).

“Yo me mentalicé súper rápido, de que yo tenía que trabajar en lo que fuera, lavando platos, limpiando, lo que fuera. Mi hijo me colocó una aplicación de trabajo y ahí sale, sobre todo *call centers*, en diferentes empresas, privadas. Trabajé en un restaurante arreglando las mesas y tal, feliz, chévere. Otro trabajo fue que salía a vender productos por la calle. Ahora mi hijo me va a mandar mis títulos, mi aval de profesional todo” (Elvira, venezolana).

“Yo tengo mi título, pero eso no me sirve para hacer otras cosas. Aquí, tengamos los estudios académicos que tengamos, es desempeñar un oficio muy distinto a nuestra profesión... aquí es limpiar pisos, eso también lo he tenido que aprender, y lo hago” (Néstor, venezolano).

“Desde que llegas [al país] aceptas cualquier trabajo, desde el principio fue así: ‘necesitamos producir porque la dieta de Maduro nos va a alcanzar aquí’. Hay que aceptar lo que fuera. En el primer trabajo tuve que aceptar cualquier cosa que te pagan. Buscaba trabajo, veía cualquier anuncio, cualquier cosa. Nunca había ido a una entrevista de trabajo, pero dijeron: ‘está sobrecalificada’. Empecé a trabajar en una tienda de productos de belleza orgánicos, venta por catálogo, nunca me pagaron las comisiones. Luego trabajé para un cineasta, él necesitaba alguien que le transcribiera todas sus ideas. En ningún trabajo he tenido seguridad social. En ningún trabajo he tenido un contrato” (Mary, venezolana).

Es así como la incorporación al mercado laboral de los migrantes profesionistas de reciente llegada a la ciudad se caracteriza por la necesidad y la urgencia de contar con recursos económicos para la sobrevivencia diaria. La estrategia preponderante es “trabajar en lo que sea” mientras se consigue la documentación educativa (título profesional), la documentación laboral (comprobantes de experiencia previa y la documentación laboral mexicana¹²) y la documentación migratoria que permitan la incorporación a una actividad económica remunerada formal. Cuando los migrantes consiguen dicha regularización educativa, laboral y migratoria, se incorporan a trabajos como profesionistas formales y permanentes, lo que puede no lograrse durante el proceso de establecimiento, sino hasta una fase de asentamiento o integración. Por eso los migrantes profesionistas comienzan por incorporarse al mismo segmento laboral que las personas migrantes con perfil educativo básico y en trabajos manuales. En casos excepcionales acceden a trabajos de nivel profesional, pero con contrataciones informales, es decir, fuera del registro ante las autoridades laborales y tributarias del país. Si bien contar con los documentos migratorios, laborales y educativos requeridos es la llave para conseguir una contratación laboral formal, en el acceso al trabajo pueden experimentar la vulnerabilidad migratoria en su dimensión relacionada con la falta de reconocimiento de los derechos que otorga la documentación migratoria, como se relata en las siguientes experiencias:

¹² Por lo general se solicita la ‘credencial de elector’ o INE (que puede sustituirse por un documento migratorio con residencia temporal o permanente), la Clave Única de Registro de Población (CURP), el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y una cuenta bancaria mexicana para recibir el pago correspondiente. Es importante agregar que el empleador también debe contar con un documento que lo reconozca como contratante de personas extranjeras.

“Cuando busqué trabajo fue frustrante, porque empiezan [con]... la pregunta del millón de dólares: ‘¿eres ilegal?’, yo decía: ‘no, estoy haciendo un trámite [migratorio]’, ‘pero eres ilegal porque no tienes documentación mexicana’. Entonces con tu pasaporte, como extranjero, no te dan trabajo, porque hay empresas que no están registradas o dadas de alta para contratar extranjeros” (Mary, venezolana).

“En mi trabajo me decían ‘no te podemos pagar hasta que tengas tus papeles, hasta que tengas el CURP’, que no sé qué, pasaron tres meses. La visa de trabajo la sacó la empresa, tardó tres meses, estuve trabajando, pero no cobraba y estaba con las uñas, sin dinero pues” (Beatriz, venezolana).

“He intentado buscar trabajo, lastimosamente no se puede por el hecho de que no tenía papeles mexicanos, pero incluso tengo mi residencia permanente. Yo les digo ‘no sé si es una burla lo que hace el gobierno hacia los migrantes, no tenemos acceso a trabajo, no tenemos ni siquiera acceso a abrir una cuenta de ahorro’, mi pregunta es ¿de qué me sirve mi tarjeta de residencia permanente?” (Carolina, salvadoreña).

El acceso a un trabajo puede significar también una posibilidad de obtener un lugar para vivir y acceso a alimentación. En algunas experiencias laborales se destacó la ventaja de vivir en el mismo espacio de trabajo y recibir alimentos, lo que le permite a la persona migrante ahorrar gastos en dichas necesidades básicas. También se indicaron desventajas, como el mayor control laboral e incluso abusos por parte del empleador, debido a la ampliación de la jornada de trabajo o a la realización de tareas sin pago adicional, la retención del pago o el maltrato verbal relacionado con la condición de extranjería. En los siguientes relatos se ejemplifican experiencias de vulnerabilidad migratorio-laboral de las personas migrantes en su relación con los empleadores.

“Me salió la oportunidad de hacer limpieza en un hotel, me dijeron que me darían una cama y si veían bien mi trabajo entonces me daban un pago. A las tres semanas ya me estaban dando un pequeño aporte monetario, les caí bien y ya me pagaron. Pero después comenzaron a aprovecharse de mí, solo porque ahí duermo, querían que cubriera la recepción” (José, hondureño).

“Un día [mi patrón] me estaba tratando muy mal y me gritaba, pero me decía cosas muy feas; entonces me harté y dije ‘yo no voy a seguir aquí, a que me sigan maltratando’. Ese día me sentí como impotente, no poderle decir nada, porque no soy de aquí” (Mary, venezolana).

Por último, como se ha mostrado, la inserción laboral es también un medio de vinculación con la sociedad local, de manera directa con empleadores, compañeros de trabajo y funcionarios públicos para la regularización migratoria y el acceso a bancos, entre otros, y activa indirectamente vínculos con arrendatarios de vivienda, vecinos, oferentes de bienes y servicios. Las experiencias aquí relatadas muestran la relevancia de contar con un trabajo

remunerado como un medio para el establecimiento, temporal o permanente, en la ciudad. No tener empleo provoca ansiedad, incertidumbre y el deseo de desplazarse a otro lugar, renunciando al establecimiento en la ciudad. Con el paso del tiempo, con el conocimiento de la ciudad y de la sociedad mexicana capitalina, mediante el autoaprendizaje, la imitación de prácticas de otras personas migrantes y el apoyo de instituciones y de la población local, se consolida el establecimiento en la ciudad y se transita hacia una integración migratoria. Desde la propia perspectiva de las personas migrantes, el establecimiento en un país distinto es un proceso que requiere tiempo y aprendizaje, tanto de su parte como de la población local, como relata Néstor, venezolano:

“Estoy consciente de que la migración es un proceso, y una parte principal del proceso es adaptarse, es regularizar el estatus migratorio, porque entonces eso permite a la persona adaptarse mejor al entorno y, por supuesto, tener acceso a más y mejores oportunidades de trabajo, porque son leyes, son normas que hay que respetar. Si ya tuviste voluntad de migrar pues no queda otra que adaptarse a este nuevo entorno, es integrándote a la ciudad, preguntándole un poco a las personas [locales]: ‘mira ¿cómo es esto?’, un poco de su historia, de su cultura. Es seguir adelante, tratar de seguir con mi vida que ya no es allá, sino es aquí”.

E. Conclusiones

En la historia migratoria de México, la emigración de su población ha sido el flujo de mayor relevancia. Sin embargo, en la última década, debido a las migraciones en América Latina provocadas por las persistentes condiciones de vida precarias y las emergentes crisis humanitarias y políticas en diversos países, México se ha convertido en un país de llegada y estancia de migrantes; sobre todo su capital, la Ciudad de México. Si bien desde 2010 esta se autorreconoce como una ciudad santuario para las personas migrantes internacionales, ha sido desde 2018 que dicho posicionamiento político se ha puesto a prueba ante la llegada de miles de personas centroamericanas, venezolanas, haitianas, cubanas y africanas, entre otras, quienes han iniciado procesos de establecimiento en la capital.

La actual inmigración a la Ciudad de México se origina a través de flujos poblacionales con diversos proyectos migratorios de origen: inmigrantes como alternativa al tránsito por México con destino a los Estados Unidos, inmigrantes en búsqueda de protección internacional en un país distinto al suyo e inmigrantes por elección, con interés genuino por radicarse en la ciudad. El establecimiento es la fase inicial de un proceso de inmigración (por lo general de largo plazo), compuesto por dos momentos: la llegada e instalación y la incorporación a la vida cotidiana. Según las experiencias de las personas migrantes entrevistadas, este proceso se caracteriza por un arribo inestable, una instalación precaria y una incorporación vulnerable.

En el establecimiento se activan todas las estrategias posibles para atender las necesidades esenciales en el nuevo país, con la combinación de recursos individuales y colectivos. A nivel

personal, el establecimiento es un proceso más trascendental y estable para los inmigrantes que se movilizaron con la intención de vivir en la ciudad que para aquellos que lo vieron como una alternativa o que llegaron por necesidad de protección internacional. En todo caso, la experiencia se moldea con las oportunidades o restricciones que otorga el contexto local de recepción, a través de la relación con los diversos sectores sociales nacionales.

Como se mostró, la incorporación laboral es un medio esencial para el establecimiento en la ciudad, ya que ofrece estabilidad en la obtención de recursos monetarios para atender las necesidades esenciales en la vida cotidiana (alimentación, vivienda, movilidad en la ciudad, entre otras). Esto es válido aunque dicha incorporación sea informal e inestable, y particularmente precaria para los migrantes profesionistas que suelen incorporarse a trabajos manuales o informales como una estrategia ante la necesidad inmediata de contar con recursos económicos. El trabajo es además un medio para la incorporación a la sociedad local, porque activa vínculos directos con empleadores y vínculos indirectos con arrendadores de vivienda y prestadores de servicios, entre otros. Esto permite señalar que la experiencia de establecimiento no solo depende de las características y la capacidad de gestión del migrante, sino también de la sociedad en que se incorpora, la cual puede vincularse desde el apoyo y la solidaridad o desde el ejercicio de poder y las expresiones de vulneración. Como señalan Jacobs y Herman (2009), en la integración, la sensación de bienestar o malestar de las personas inmigrantes depende en buena medida de la opinión pública de la sociedad en que se establecen, por lo que es menester contribuir a la creación de narrativas inclusivas con base en el derecho a la movilidad y el respeto a los derechos humanos.

Es relevante enfatizar que una de las limitaciones más importantes en el establecimiento es la vulnerabilidad migratoria que viven los extranjeros, en sus múltiples categorías de combinación entre la tenencia de un documento migratorio que avala el derecho al establecimiento en la ciudad, y el conocimiento por parte de la sociedad local de los derechos y obligaciones asociados con cada documento migratorio. Si bien la mera dotación de un documento migratorio no resuelve ni facilita del todo los procesos de establecimiento, sí permite disminuir la vulnerabilidad de las personas migrantes en dichos procesos, debido al carácter transversal e interconectado que tiene un permiso migratorio en el acceso a necesidades y derechos en la sociedad de establecimiento.

Por último, la Ciudad de México, como escenario sociopolítico garante de derechos de las personas en situación de movilidad y migración desde 2010, es responsable de la conformación de procesos de establecimiento en la ciudad. Por una parte, se trata de una ciudad autodeterminada constitucionalmente como multicultural, inclusiva y santuario de personas migrantes. Por otra, la mayoría de sus políticas, programas y acciones para la atención a personas migrantes extranjeras se focalizan en la población solicitante de protección internacional (refugio). Por ese motivo se descuida a las personas que se encuentran en situación migratoria irregular o en estancias temporales, sin tener en cuenta que el establecimiento es un proceso en el que las estancias breves pueden derivar en establecimientos permanentes. Como señala José, hondureño, la Ciudad de México aún tiene trabajo pendiente respecto a la garantía de derechos de las personas migrantes extranjeras:

“Acá en la Ciudad de México, no se están respetando los derechos. En los lugares de trabajo, me dicen: ‘¿cuál es tu situación legal?’, ‘bueno, está en trámite, aquí tengo la constancia de COMAR’, ‘ah bueno, entonces te vamos a llamar’, esa llamada nunca llega. Con el CURP se supone que uno puede trabajar, pero no la aceptan en todos los lugares. Ciertas empresas no aceptan la visa humanitaria para trabajar. El error es que ahí dice: ‘Visitante’, entonces automáticamente me dijeron ‘eres visitante, estás temporalmente, no te puedo contratar así’”.

Bibliografía

- Basok, T. y otros (2015), *Rethinking Transit Migration: Precarity, Mobility, and Self-making in Mexico*, Londres, Palgrave Macmillan.
- Bustamante, J. A. (2018), “A dialectical understanding of the vulnerability of international migrants”, *Handbook of the Sociology of Racial and Ethnic Relations*, Springer.
- Canales, A. (2001), “Factores demográficos del asentamiento y la circularidad en la migración México-Estados Unidos”, *Notas de Población*, vol. 28, N° 72 (LC/G.2114-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Carling, J. (2002), “Migration in the age of involuntary immobility: Theoretical reflections and Cape Verdean experiences”, *Journal of Ethnic and Migration Studies*, vol. 28, N° 1.
- Castells, M. (1999), *La Cuestión Urbana*, Ciudad de México, Siglo XXI.
- COLEF (Colegio de la Frontera Norte) y otros (2019), “Encuesta sobre migración en la Frontera Sur de México, Bases de datos y Tabulados y series históricas de devueltos por Estados Unidos”.
- COMAR (Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados) (2021), “Datos de refugio. Cierre diciembre 2020”, Ciudad de México, 2 de enero.
- Durand, J. (2016), “El subsistema migratorio mesoamericano”, *El sistema migratorio mesoamericano*, C. Heredia (coord.), Tijuana, Colegio de la Frontera Norte (COLEF).
- Entzinger, H. (2000), “The dynamics of integration policies: a multidimensional model”, *Challenging Immigration and Ethnic Relations Politics: Comparative European Perspectives*, R. Koopmans y P. Statham (eds.), Oxford, Oxford University Press.
- Faret, L. y otros (2021), “The city under constraint: International migrants’ challenges and strategies to access urban resources in Mexico City”, *The Canadian Geographer*, vol. 65, N° 4.
- Fernández, C. y M. Rodríguez (2016), “Hondureños migrantes en México: del tránsito al asentamiento”, *CANAMID Policy Brief Series*, PB11, Ciudad de México, CIESAS.
- Gandini, L., F. Lozano y V. Prieto (2019), *Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Grzymala, A. K. y J. Phillimore (2018), “Introduction: rethinking integration. New perspectives on adaptation and settlement in the era of super-diversity”, *Journal of Ethnic and Migration Studies*, vol. 44, N° 2.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2021), “Censo de Población y Vivienda 2020” [en línea] <https://censo2020.mx/> y <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.
- Izquierdo, A. (2000), “El proyecto migratorio de los indocumentados según género”, *Revista de Sociología*, vol. 60.

- Jacobs, D. y B. Herman (2009), "The nexus between immigrant integration policy and public opinion in the European Union", *Legal Frameworks for the Integration of Third-Country Nationals*, J. Niessen y T. Huddelston (eds.), Brill.
- Jasso, R. (2021), "Espacios de estancia prolongada para la población migrante centroamericana en tránsito por México", *Frontera Norte*, vol. 33, art. 4.
- Kritz, M. y H. Zlotnik (1992), "Global interactions: migration systems, processes, and policies", *International Migration Systems: A Global Approach*, M. Kritz, L. L. Lim y H. Zlotnik (eds.), Clarendon Press, Oxford University Press.
- Martínez, G., S. Cobo y J.C. Narváez (2015), "Trazando rutas de la migración de tránsito irregular o no documentada por México", *Perfiles Latinoamericanos*, vol. 23, N° 45.
- México, Diario Oficial de la Federación (2011), "Ley sobre Refugiados, Protección complementaria y Asilo Político", Ciudad de México [en línea] https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/211049/08_Ley_sobre_Refugiados_Proteccion_Complementaria_y_Asilo_Politico.pdf.
- Musset, A. (2015), "De los lugares de espera a los territorios de la espera. ¿Una nueva dimensión de la geografía social?", *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, vol. 61, N° 2.
- Nájera, J. y L. H. Hernández (2020), "Vínculos demográficos y factores de emigración en los países de la región norte de Centroamérica", *Movilidad humana en tránsito: Transformación en política migratoria*, D. Villafuerte y M. E. Anguiano (coords.), Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (CESMECA)-Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH).
- Paris, D. (2020), "¿Expulsar o integrar a las personas migrantes en México?", *Animal Político*, 18 de febrero.
- Piore, M. (1975), "Notes for a Theory of Labor Market Stratification", *Labor Market Segmentation*, R. Edwards, M. Reicht y D. Gordon, Massachusetts, Boston Library Consortium Member Libraries.
- Portes, A. y J. Böröcz (1989), "Contemporary immigration: theoretical perspectives on its determinants and modes of incorporation", *International Migration Review*, vol. 23, N° 3.
- REDODEM (Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes) (2020), *Migraciones en México: fronteras, omisiones y transgresiones. Informe 2019*.
- Rodríguez, G. M. (2014), "Qué es y que no es segregación residencial: contribuciones para un debate pendiente", *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Barcelona, Universidad de Barcelona, vol. XIX, N° 1079, 25 de junio.
- Schapendonk, J. (2012), "Migrants' im/mobilities on their way to the EU: lost in transit?", *Tijdschrift voor Economische en Sociale Geografie*, vol. 103, N° 5.
- Solé C., y otros (2002), "El concepto de integración desde la sociología de las migraciones", *Migraciones*, vol. 12.
- Torre, E. C. (2020), "Destino y asentamiento en México de los migrantes y refugiados centroamericanos", *Travaux et Recherches dans les Amériques du Centre (TRACE)*, vol. 77.
- Waldinger, R. (1994), "The making of an Immigrant niche", *International Migration Review*, vol. 28 N° 1.

Anexo A1

Cuadro A1.1
**Características generales de las personas migrantes extranjeras residentes
 (temporales y permanentes) en la Ciudad de México entrevistadas en 2019 y 2020**

Nombre	País de origen	Edad (años)	Escolaridad	Año de salida del país de origen	Tipo de migrante en México	Tiempo en a Ciudad de México	Condición migratoria actual	Intención de establecerse en la Ciudad de México	Condición laboral actual	Tuvo contacto con algún albergue o institución
Bruno	El Salvador	28	Técnico de contaduría pública	2017	Migrante en tránsito hacia los Estados Unidos, huía de su país	Dos años	Solicitante de refugio	Duda	Sin trabajo	Sí
Carolina	El Salvador	43	Licenciada en Ciencias de la Educación	2017	Migrante en tránsito hacia los Estados Unidos	Dos años	Residente permanente	Permanente	Con trabajo	No
Alejandro	Honduras	20	Terminó el nivel básico	2018	Migrante en tránsito hacia los Estados Unidos, huía de su país	Ocho meses	Solicitante de refugio	Duda	Sin trabajo	Sí
José	Honduras	32	Bachiller en administración de empresas	2017	Destino México, llegó como turista, huía de su país	Dos años	Refugiado	Establecerse	Con trabajo	Sí
Julieta	Honduras	43	Segundo de primaria, era comerciante	2017	Migrante en tránsito hacia los Estados Unidos	Dos años	Indocumentada	Establecerse	Con trabajo	Sí
Isaac	Honduras	25	Bachiller en educación comercial	2018	Migrante en tránsito hacia los Estados Unidos, huía de su país	Dos años	Refugiado	Duda	Con trabajo	Sí
Néstor	Venezuela (República Bolivariana de)	31	Ingeniero en telecomunicaciones	2017 y 2019	Destino México, llegó como turista, huía de su país	Cuatro meses	Solicitante de refugio	Duda	Con trabajo	Sí

Cuadro A1.1 (conclusión)

Nombre	País de origen	Edad (años)	Escolaridad	Año de salida del país de origen	Tipo de migrante en México	Tiempo en a Ciudad de México	Condición migratoria actual	Intención de establecerse en la Ciudad de México	Condición laboral actual	Tuvo contacto con algún albergue o institución
Beatriz	Venezuela (República Bolivariana de)	34	Básico	2019	Destino México, llegó como turista, huía de su país	Dos años	Refugiada y nacionalizada	Establecerse	Sin trabajo	Sí
Mary	Venezuela (República Bolivariana de)	38	Licenciada en Alimentación	2017	Destino México, llegó como turista	Tres años	Residente permanente irregular	Establecerse	Sin trabajo	No
Elvira	Venezuela (República Bolivariana de)	62	Maestra	2018	Destino México, llegó como turista, huía de su país	Un año	Refugiada	Establecerse	Sin trabajo	Sí

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de la información de las personas migrantes extranjeras entrevistadas en la Ciudad de México durante 2019 y 2020.

